

Sumario

**Lo mismo pero diferente:
las opciones para la segunda
vuelta en Arequipa**

páginas 2 y 3

**Resultados de la campaña de
sanidad animal 2014 del
proyecto Proganadero**

páginas 4, 5 y 6

**La representatividad de las
comunidades indígenas
en los Consejos Regionales**

páginas 7, 8 y 9

**Sitios RAMSAR en la
Reserva Nacional de Salinas
y Aguada Blanca, estrategias
para su conservación**

páginas 10, 11, 12 y 13

Somos un río, no solo gotas

páginas 14 y 15

**Historia de las comunidades
indígenas y campesinas
del Perú**

páginas 16, 17, 18 y 19

Galería Fotográfica

páginas 20 y 21

**Los programas radiales,
un medio de asistencia
técnica en zonas rurales**

páginas 22 y 23

**UNASUR y OLADE en busca
de una integración energética
suramericana**

páginas 24 y 25

Publicaciones

página 26



boletín N° 49

Coordinación general: Oscar Toro Quinto
Edición y diagramación: Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe

www.descosur.org.pe

Octubre de 2014

Lo mismo pero diferente: las opciones para la segunda vuelta en Arequipa



Por José Lombardi Indacochea

Luego de una corta campaña electoral con más de una docena de candidatos, con muchos ofrecimientos, plagios y puyas y con poca diferenciación en las propuestas, han sido elegidos para la segunda vuelta dos candidatos que se han hecho figuras políticas en el gobierno del Presidente Juan Manuel Guillén Benavides; si bien siempre se han cuidado de declararse sucesores o herederos políticos.

El Presidente Guillén ejerció una modalidad del liderazgo y de ejercicio político, donde se combina el caudillo seductor con mensaje progresista y de izquierda, con un manejo del poder centrado en la administración de los recursos públicos con círculos personales de confianza, captación de líderes sociales al aparato público regional y una negociación permanente de la distribución de los recursos para afianzar de alianzas políticas y liderazgos sociales. Se esperaba que estas elecciones cerraran este ciclo y abrieran uno nuevo de liderazgos que respondieran a organizaciones políticas, más institucionales y democráticas. No ha sido así.

Por ello, muchos de los electores se hacen la pregunta de cuánto de este estilo de gobierno tenga de continuidad en Yamila Osorio, de Arequipa Tradición y Futuro, o en Javier Ismodes, de Arequipa RENACE; y a su vez cuál sería la diferencia entre ellos. Arequipa se encuentra en un momento crucial de su historia. Es la mejor región para invertir después de Lima, pero ha bajado puntos en su índice de competitividad regional a causa de su bajo nivel de institucionalidad. Arequipa necesita contar con una institucionalidad, pública y privada, sólida para impulsar su crecimiento y desarrollo a nuevos niveles.

Ello solo es posible con una presidencia regional con un liderazgo sólido y definido, capaz de poder convocar a los mejores técnicos y

profesionales de la región y, sobre todo, para llevar adelante un proceso de negociación y concertación en función del desarrollo de Arequipa a mediano y largo plazo.

Es la mejor región para invertir después de Lima, pero ha bajado puntos en su índice de competitividad regional a causa de su bajo nivel de institucionalidad. Arequipa necesita contar con una institucionalidad, pública y privada, sólida para impulsar su crecimiento y desarrollo a nuevos niveles.

Solo con ese tipo de liderazgo es posible enfrentar con éxitos y de manera sostenible las siete urgencias de la región:

1. *Mejorar la competitividad regional promoviendo la inversión privada y la diversificación productiva en base a la pequeña y mediana empresa manufacturera y de servicios.*

2. *Mejorar la calidad de la educación pública y revalorando la labor de los maestros en la región.*

3. *Desarrollar y fortalecer un sistema integrado de salud en todo el ámbito de la región con políti-*

cas de prevención y de mejora de los servicios.

4. *Culminar el acondicionamiento territorial de la Región y el proceso de Zonificación Económica y Ecológica.*

5. *Modernizar la gestión pública regional.*

6. *Implementar mecanismos de transparencia y de lucha contra la corrupción en el manejo de los recursos públicos.*

7. *Consolidar Arequipa en la Macro Región Sur y dentro del proceso nacional de descentralización.*

Ahora bien, ¿cuál de los dos candidatos tendrá la capacidad para empezar a resolver estas exigencias regionales? Esto no dependerá de las alianzas que puedan hacer con ex candidatos perdedores que no tienen capacidad de endose; ni de la cantidad de votos que logren para ganar la segunda vuelta. Dependerá fundamentalmente de las fuerzas sociales que logren representar, acumular y, sobre todo organizar, en todo el ámbito regional, para darle soporte al próximo gobierno.

Pero también, por las debilidades de las organizaciones políticas, los equipos técnicos con los que trabaje el futuro presidente, van a tener mucho peso e importancia en las acciones del Gobierno Regional. Igualmente, el grado de colaboración e identificación del vicepresidente con el presidente y el consenso político en el Consejo Regional, serán decisivos.

En estas elecciones están en juego opciones similares, pero sobre todo mostrar liderazgo y capacidad de concertar interés y voluntades a mediano plazo. Quien lo haga debiera tener el respaldo el ciudadano.

* Analista político.

Resultados de la campaña de sanidad animal 2014 del proyecto Proganadero



Por Milagros Aguilar Calla*

La temporada de frío es común en la zona alta, de 4000 a 4800 msnm. Sin embargo en los últimos años se ha incrementado por la variabilidad climática con la presencia de fuertes vientos, nevadas, heladas y lluvias fuera de época. Durante los meses de junio a agosto el frío se incrementa, reportando temperaturas mínimas hasta -16°C, situación que produce enfermedades infecciosas en el ganado, como neumonía, fiebre de alpaca y presencia de parásitos externos e internos, que se complican con la limitada disponibilidad de alimentos (época seca), presentándose animales débiles por estrés de frío y falta de alimento.

**Son 52 jóvenes
emprendedores entre
hombres y mujeres
que manejan
herramientas
adecuadas para
gestionar y dirigir
eficientemente un
negocio**

A pesar que en la actualidad no se tienen grandes pérdidas por mortalidad, es necesario realizar campañas de prevención de enfermedades infecciosas, debilidad por escases de alimento y desparasitación. Por tanto, se requiere aplicar antibióticos a los animales con síntomas de infección; vitaminas a los animales débiles; y dosificar a los rebaños mixtos (alpacas, ovinos y vacunos) que no han sido desparasitados.

La empresa minera MINSUR, en concordancia con su compromiso de responsabilidad social en el área de influencia directa de la unidad San Rafael, ha promovido y financiado la campaña de sanidad con la finalidad

de contribuir con la sostenibilidad de la ganadería, y así evitar pérdidas económicas a través del control y disminución de la morbilidad y mortalidad de la crianza alpaquera, ovina y vacuna de los distritos de Antauta, Ajoyani y la Comunicada Campesina de Queracucho.

Sinergias para la organización con autoridades locales, líderes y productores

En reuniones multisectoriales con la municipalidad del distrito de Ajoyani, Gobernación del distrito de Antauta, presidentes de organizaciones, tenientes gobernadores y productores ganaderos, se definieron los medicamentos a utilizar de acuerdo a sus necesidades. Así mismo se realizó la programación, forma de intervención y sectorización de las brigadas, definiendo las responsabilidades y alcances de la campaña de acuerdo a la cantidad de unidades productivas a atender y la distribución geográfica de los sectores.

Luego de esta programación, se convocó y contrato a 21 técnicos de campo, promotores y planteleros de la zona (20 varones y 1 mujer), quienes realizaron la administración de los medicamentos cabaña por cabaña. Antes de su salida a campo, DESCO realizó un taller el 24 de julio en el CRG Charcahuallata para tratar temas de farmacología básica: utilización, manejo y vías de administración de los productos veterinarios, enfatizando en las recomendaciones de dosificación y administración correcta de los medicamentos, así como el llenado de la fichas de tratamiento.

Cada técnico fue implementado con equipos, materiales, insumos e instrumentaria necesaria (jeringa, cánula, agujas hipodérmicas, alcohol yodado, algodón, marcadores chaleco y gorro de identificación) para la ejecución de la campaña. Se formaron once brigadas (de dos técnicos), quienes atendieron un promedio de dos a tres unidades productivas, de acuerdo a la cantidad de animales del hato ganadero.

Cuadro 1
Consolidado de atención sanitaria según distrito, sector, número de unidades productivas y cantidad de animales atendidos

N°	Sector	N° de familias	Total de animales tratados		
			alpacas	ovinos	vacunos
1	Altura	20	5445	1959	45
2	Chacconi	25	1515	940	49
3	Tulani	30	8500	5500	0
4	San Francisco	11	750	533	60
5	Kenamari	27	2387	2410	169
6	Carmen	32	2522	1876	115
7	Unión Antauta	41	2795	3192	97
8	Rosario	8	652	822	37
9	Ccarmi	23	2733	1314	8
10	Santa Isabel	25	3334	2477	77
11	Cerrera Puyca	18	1833	807	64
12	Queñuani	22	2212	1472	123
13	Pirhuani	29	3795	1785	241
14	San Basilio	15	364	619	152
15	Ccorocca	71	390	989	514
16	Huanturuta	28	954	1157	245
17	Villapampa	25	156	426	294
18	Chuapallpa	14	18	82	106
19	Apharuyo	20	243	672	212
20	Ricchari Huayna	22	104	460	189
21	Central San Juan	32	132	555	272
22	Coñej uno	19	174	324	124
23	NA Angostura	10	266	288	107
TOTAL ANTAUTA		567	41,274	30,659	3,300
1	APROCSA	51	5924	1921	51
2	SPAR	33	3936	947	25
3	Alto Alianza	17	1932	699	14
4	Angostura	5	1576	241	0
5	Challhuani	12	1987	571	14
6	Com. Ajoyani	35	1277	1533	2
7	Callpuyo	30	4110	1173	50
8	Añocaya	11	1586	982	19
9	Viluyo	25	2745	2709	24
10	Salviani	19	2002	2674	40
11	Pukacancha	4	194	200	13
12	Puerto Arturo	29	4022	6115	339
TOTAL AJYANI		271	31,291	19,765	591
1	Queracucho	30	5928	1254	8
TOTAL QUERACUCHO		30	5,928	1,254	8
TOTAL		868	78,493	51,678	3,899
36					134,070

Fuente: Elaboración propia. Fichas de atención sanitaria emitida por técnicos de campo a productores del ámbito de intervención.

Los insumos veterinarios utilizados durante la campaña fueron: (i) Modivitazan y hematec, reconstituyentes vitamínicos, estimulante de las funciones orgánicas para animales débiles, (ii) Corral forte, vetalben oro y biomec, antiparasitarios de amplio espectro para eliminar parásitos internos y externos; (iii) Zeus nitro, antiparasitario que elimina la fasciola hepática para las zonas bajas del distrito de Antauta.

El 26 de agosto se realizó el taller de cierre y evaluación de la campaña sanitaria animal ejecutada, en el que los técnicos de campo, encargados de las brigadas, expusieron el trabajo realizado, y posteriormente se hizo un análisis y evaluación de logros y dificultades a superar en siguientes campañas.

Logros de un trabajo compartido

La participación activa de productores en la sujeción y cuidado de los hatos ganaderos, la de los técnicos de campo en la administración de medicamentos, y la participación de las autoridades locales en la organización de brigadas y cumplimiento de la programación, permitieron que la campaña llegue a 868 unidades productivas –567 del distrito de Antauta, 271 del distrito de Ajoyani y 30 de la CC Queracucho–, distribuidas en 36 sectores.

Se atendió a 134,070 animales (78,493 alpacas, 51,678 ovinos y 3,899 vacunos), los que fueron desparasitados y reconstituidos para la prevención y control de enfermedades parasitarias y carenciales. Así mismo, se realizó la entrega de chalecos (tres por unidad productiva) para crías de alpacas, para protegerlas de las inclemencias del clima.

Esta medida facilitará la disminución de la morbilidad y mortalidad de la población de alpacas, ovina y vacuna de los distritos de Antauta, Ajoyani y CC Queracucho. Pero lo más importante es que los productores ahora reconocen la importancia de la desparasitación de los rebaños, así como el refuerzo con reconstituyen-

tes de los animales débiles, es decir que ahora conocen los beneficios de la prevención. Ahora tienen la confianza y reconocen la capacidad de los técnicos de campo contratados para la ejecución de la campaña sanitaria, confiándoles sus rebaños.

* Médico veterinario zootecnista/ Responsable del CRG Charcahuallata y Comercialización - Proyecto Proganadero, ejecutado por DESCO y financiado por MINSUR.

*Dejamos
abierta
nuestra
casa*



*Te invitamos
a conocernos*

La representatividad de las comunidades indígenas en los Consejos Regionales



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se ha encargado de implementar las cuotas electorales en los procesos de elección para que sectores históricamente excluidos en la política puedan tener un cupo de participación a nivel institucional. Primero fueron las mujeres, posteriormente las comunidades nativas y pueblos originarios, y finalmente se estableció la cuota joven.

Aunque desde el 2002 la llamada “cuota nativa” existe, no ha sido hasta este proceso electoral que se amplió el número de representantes en los consejos regionales para otorgarles una plaza fija. Así quedó establecido que las listas de consejeros regionales deberían considerar un mínimo de 15% de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios en cada región donde existen, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones¹.

El cálculo de cuotas

El Viceministerio de Interculturalidad fue el que, este año, recomendó al JNE los dos criterios para la identificación de regiones y provincias beneficiarias de la cuota establecida para los pueblos originarios: a) lengua materna y b) porcentaje de la población cuya lengua materna fuese indígena. Además remitió un cuadro con los departamentos y provincias identificadas como beneficiarias de esta cuota.

Después de poner en conocimiento de diversas organizaciones el proyecto de aplicación de cuota electoral de representación de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, para las Elecciones Regionales 2014, buscando su opinión técnica, el JNE estableció el nuevo número de consejeros regionales para este proceso (ver cuadro 1). Es así que en la Macro Región Sur quedaron establecidas 16 nuevos espacios para esta representatividad.

Cuadro 1
Cuota de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios

Región	Provincias	Total Consejeros	Representante de cuota de comunidades nativas, campesinas Y pueblos originarios
Arequipa	La Unión	3	2
Apurímac	Abancay	2	1
	Andahuaylas	2	1
Cusco	Chumbivilcas	2	1
	La Convención	2	1
	Paucartambo	2	1
	Quispicanchi	2	1
Puno	Azángaro	2	1
	Chucuito	2	1
	Puno	2	1
Moquegua	General Sánchez Cerro	2	1
	Mariscal Nieto	4	1
Madre de Dios	Manu	2	1
	Tahuamanu	2	1
	Tambopata	5	1
Amazonas	Bagua	2	1
	Condorcanqui	2	1
Ancash	Carhuaz	2	1
	Huari	2	1
	Huaylas	2	1
	Yungay	2	1
		2	1
Ayacucho	Huamanga	2	1
	Huanta	2	1
	La Mar	2	1
Cajamarca	San Ignacio	4	3
Huancavelica	Huancavelica	2	1
	Tayacaja	2	1
Huánuco	Huamalies	2	1
	Pachitea	2	1
	Puerto Inca	2	1
Junín	Chanchamayo	2	1
	Satipo	2	1
Loreto	Alto Amazonas	2	1
	Datem del Marañón	2	1
	Loreto	2	1
	Maynas	2	1
Pasco	Oxapampa	4	2
San Martín	Lamas	2	1
	Rioja	2	1
Ucayali	Atalaya	2	1
	Coronel Portillo	4	1
	Padre Abad	2	1
Ica	Ica	3	1
	Palpa	2	1

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Resolución 270-2014-JNE

La prueba en la cancha

Establecidas las nuevas reglas sólo faltaba los buenos oficios de los partidos nacionales y los movimientos regionales para que las comunidades tengan representatividad en los consejos regionales. Sin embargo, la conformación de listas quedó al mejor postor, como viene ocurriendo en los últimos procesos, y así el cumplimiento de las cuotas electorales fue sólo un formalismo que había que cumplir, relegando a los candidatos de la cuota nativa a los últimos lugares.

Después de aplicar la cifra repartidora se cayó en cuenta que, en algunos departamentos de la Macro Sur, la cuota nativa no alcanzó representatividad. En Arequipa sólo uno de los dos nuevos sillones para estos consejeros fue ocupado. En Cusco, el resultado fue más dramático, pues ninguno de los cuatro nuevos espacios en el Consejo fue ocupado por representantes nativos.

La presidenta del Jurado Especial Electoral de Arequipa, María Concha Garibay, ha explicado esta situación: "Considero que la norma debe cambiar, porque los consejeros nativos fueron colocados en las listas por los movimientos, pero los pusieron en las últimas ubicaciones, como sucede con las cuotas de jóvenes y mujeres, siempre los ponen al último y no resultan electos. Debe haber una alternancia, para permitir que se cubran estos cupos"².

En conclusión, así cómo está dada la norma, además de la informalidad con la que se manejan los partidos y movimientos políticos en la conformación de listas, los representantes nativos quizá sigan incrementando su participación pero su representación no va a ser efectiva.

1. Jurado Nacional de Elecciones. Resolución 270-2014-JNE

2. <http://www.larepublica.pe/23-10-2014/en-cusco-y-arequipa-solo-se-tiene-un-consejero-nativo>

Cuadro 2
Representantes elegidos de la cuota de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios en el Proceso Electoral 2014

Región	Provincias	Representantes elegidos
Arequipa	La Unión	Reynela Loayza Allazo
Apurímac	Abancay	Sin información
	Andahuaylas	Sin información
Cusco	Chumbivilcas	Sin representante
	La Convención	Sin representante
	Paucartambo	Sin representante
	Quispicanchi	Sin representante
Puno	Azángaro	Hugo Yósef Gómez Quispe
	Chucuito	Uriel Agustín Salazar Herrera
	Puno	Yaqueline Doris Velásquez Velásquez
Moquegua	General Sánchez Cerro	Sin información
	Mariscal Nieto	Sin información
Madre de Dios	Manu	Sin información
	Tahuamanu	Sin información
	Tambopata	Sin información

Fuentes: Los Andes, La República

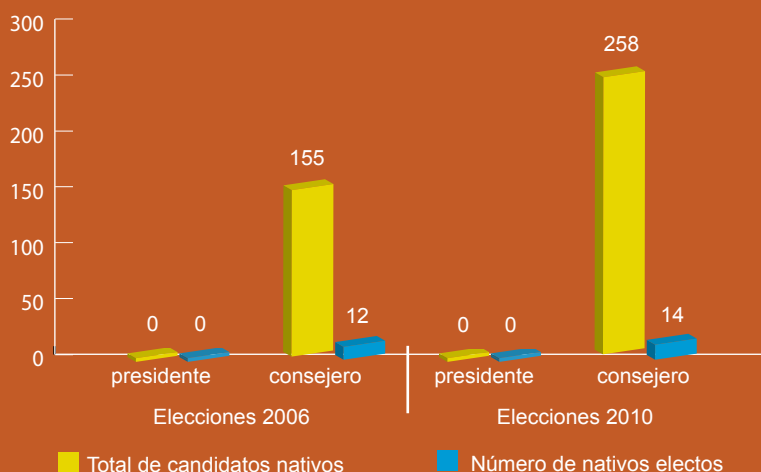
Cuadro 3
Aplicación de la cuota nativa en el Perú

Desde el 2006, que se comenzó a aplicar la cuota a las comunidades nativas y pueblos originarios, los miembros de las comunidades han empezado a participar activamente en los procesos electorales.

Si comparamos los datos de las elecciones regionales del 2006 con los datos de las elecciones regionales del 2010, podemos observar que la

participación de los miembros de comunidades nativas y/o pueblos originarios ha aumentado para el cargo de consejero regional, incrementándose de 155 candidatos a 258 candidatos.

Sin embargo, en los cargos de presidente y vicepresidente regional, la realidad ha sido distinta ya que ningún representante de comunidad nativa postuló para esos cargos.



Fuente: Participación política de comunidades nativas y pueblos originarios del Perú. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana. Programa Mujer e Inclusión Ciudadana. Lima, Perú. Julio 2012

Sitios RAMSAR en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, estrategias para su conservación



Grupo mixto de parihuas. Laguna Salinas. Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

Kenny Caballero Marchán*

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB) es un área natural protegida por el estado peruano (ANP), ubicada en los departamentos de Arequipa y Moquegua al sur de Perú, comprende una extensión de 366,936 hectáreas, con una altitud promedio de 4,300 m; en ella encontramos diversos tipos de hábitats, principalmente los representativos de puna seca, así como humedales altoandinos, ecosistemas de mucha importancia tanto para el mantenimiento de los procesos biológicos de la vida silvestre, como para la subsistencia de la población humana asentada en su ámbito.

En esta ANP encontramos dos sitios Ramsar, humedales de importancia internacional: 1) Los Bofedales y Laguna de Salinas¹, y 2) La Laguna del Indio – Dique de los Españoles², que por sus singulares características han sido declarados como tales en el año 2003 por la Convención de Ramsar³.

Como parte de las actividades de conservación de recursos naturales, que se lleva a cabo al interior del ANP por el Contrato de Administración⁴, se realizan censos mensuales de aves acuáticas mediante conteo directo en los dos Sitios Ramsar de la RNSAB (lagunas y bofedales), teniendo a la fecha una base de datos de siete años (2007-2013).

A fin de desarrollar estrategias adecuadas de conservación y manejo para la diversidad de especies de aves de humedales altoandinos, es indispensable tener información biológica básica sobre las características y funcionamiento del sistema. Con este propósito, estudiamos las fluctuaciones y densidades poblacionales de aves acuáticas en la RNSAB en base al análisis de la serie de datos de siete años de monitoreo mensual con la que contamos.

Humedales altoandinos: estrategia de conservación

Los humedales son ecosistemas frágiles debido a su naturaleza, ya que dependen de la presencia de agua

para poder ser llamados como tales. Entre las principales amenazas que afrontan estos ecosistemas está el desinterés de los actores implicados en el uso del agua: la población de la ciudad de Arequipa no es consciente de que la mayor parte del agua proviene de la zona alta; la sequía recurrente, debido a cambios en el clima, estimándose una pérdida del 30% de los glaciares; mal manejo del recurso hídrico; el sobrepastoreo de bofedales y pastizales, por falta de un buen uso del recurso; contaminación y alteración de los humedales, en este caso debido a los residuos sólidos producidos por las poblaciones aledañas; problemas de delimitación territorial, por falta de una buena organización con respecto al espacio geográfico político; y organizaciones comunales debilitadas, con una mala o ausente planificación estratégica.

El CA RNSAB – DESCO, viene desarrollando una estrategia de conservación de los Sitios Ramsar Laguna del Indio – Dique de los Españoles y Bofedales y Laguna de Salinas, basada en la participación activa de los principales actores involucrados, mediante la implementación de un plan de manejo de estos importantes humedales, el cual contempla el uso de diferentes herramientas como es la investigación de los

recursos naturales (flora, fauna y agua); el monitoreo biológico, que ayuda a establecer parámetros y dinámicas en el comportamiento del humedal; control y vigilancia para evitar posibles actividades ilegales (caza deportiva) o alteraciones del ecosistema; sensibilización en todos los niveles, tanto en el ANP, como en la ciudad de Arequipa; y la participación activa en la conservación de los humedales, tanto de las comunidades campesinas, gobiernos locales, e instituciones públicas y privadas.

Aves acuáticas

Los humedales altoandinos son para las aves acuáticas lugares de refugio y alimento, además de cumplir funciones ecológicas importantes como son la nidificación y la alimentación.

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca cuenta con 49 especies de aves acuáticas, dentro de las cuales la familia con mayor número de especies es la Scolopacidae (playeros). El sitio Ramsar Laguna del Indio - Dique de los Españoles es el de mayor riqueza, reportándose 43 especies hasta la fecha, con una abundancia máxima de 10,526 individuos en marzo del año 2007. En los bofedales y Laguna de Salinas se reportan 33 especies de aves acuáticas, con una abundancia máxima de

22,090 individuos en abril del año 2011, reportándose también meses en los que no se encontraban individuos debido a la estacionalidad del humedal, especialmente entre los meses de junio a noviembre, que es la temporada en la que la mayoría de humedales se seca, principalmente por la ausencia de lluvias. La parihuana común es la especie más abundante en esta zona, y se han reportado seis especies de aves acuáticas que se encuentran en la lista de especies de fauna amenazada a nivel nacional, mediante D.S. No. 004-2014-MINAGRI (ver cuadro 2).

Las aves acuáticas son muy buenas indicadores del estado de conservación y salud de los humedales, por lo que el monitorearlas periódicamente puede contribuir a detectar alteraciones en sus poblaciones, las que a su vez podrían ser el resultado de cambios en el hábitat. Según nuestros datos podemos inferir que en los dos sitios Ramsar las poblaciones de aves se encuentran dentro de su rango normal de abundancia, obedeciendo al comportamiento que se encontró al momento de la intervención del CA RNSAB DESCO; sin embargo es necesario acotar que los humedales son ecosistemas muy frágiles que dependen de la presencia de precipitaciones, por lo que un cambio en la frecuencia



Cuadro 1
Avifauna acuática presente en los dos Sitios Ramsar
de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

N°	Orden/Familia/Especie	Nombre común	English name	Salinas	Indio - Dique
	Anseriformes				
	Anatidae	Patos	Ducks		
1	Chloephaga melanoptera	Huallata	Andean Goose	X	X
2	Merganetta armata	Pato de las torrentes	Torrent Duck	X	X
3	Lophonetta specularioides	Pato cordillerano	Crested Duck	X	X
4	Anas flavirostris	Pato sutro	Speckled Teal	X	X
5	Anas georgica	Pato jerga	Yellow-billed Pintail	X	X
6	Anas bahamensis	Pato gargantillo	White-cheeked Pintail		X
7	Anas puna	Pato puna	Puna Teal	X	X
8	Anas cyanoptera	Pato colorado	Cinnamon Teal	X	X
9	Oxyura jamaicensis	Pato rana, Pato taclón	Ruddy Duck	X	X
	Podicipediformes				
	Podicipedidae	Zambullidores	Grebes		
10	Rollandia rolland	Zambullidor pimpollo	White-tufted Grebe		X
11	Podiceps occipitalis	Zambullidor blanquillo	Silvery Grebe	X	X
	Phoenicopteriformes				
	Phoenicopteridae	Flamencos, Parihuanas	Flamingos		
12	Phoenicopus chilensis	Parihuana común	Chilean Flamingo	X	X
13	Phoenicoparrus andinus	Parihuana andina	Andean Flamingo	X	X
14	Phoenicoparrus jamesi	Parihuana de James	Puna (James') Flamingo	X	X
	Pelecaniformes				
	Phalacrocoracidae	Cormoranes	Cormorants		
15	Phalacrocorax brasilianus	Cushuri, Pato chancho	Neotropic Cormorant	X	X
	Ciconiiformes				
	Ardeidae	Garzas	Hérons		
16	Nycticorax nycticorax	Huaco	Black-crowned Night-Heron	X	X
17	Bubulcus ibis	Garza boyera	Cattle Egret		X
18	Ardea alba	Garza blanca grande	Great Egret		X
19	Egretta thula	Garza blanca pequeña	Snowy Egret	X	X
20	Egretta caerulea	Garza azul	Little Blue Heron		X
	Threskiornithidae	Ibises	Ibises		
21	Plegadis ridgwayi	Yanavico	Puna Ibis	X	X
22	Theristicus melanopis	Bandurria	Black-faced Ibis		
	Gruiformes				
	Rallidae	Gallinetas	Rails, Coots		
23	Pardirallus sanguinolentus	Gallineta común	Plumbeous Rail		
24	Gallinula chloropus	Polla de agua, Choca	Common Gallinule	X	X
25	Fulica gigantea	Gallareta gigante, Ajoya	Giant Coot	X	X
26	Fulica ardesiaca	Gallareta andina	Slate-colored Coot	X	X
	Charadriiformes				
	Recurvirostridae	Avocetas	Stilts, Avocets		
27	Himantopus mexicanus	Cigüeñuela, Perrito	Black-necked Stilt		X
28	Recurvirostra andina	Avoceta andina	Andean Avocet	X	X
	Charadriidae	Chorlos	Plovers		
29	Vanellus resplendens	Leque-leque	Andean Lapwing	X	X
30	Pluvialis dominica	Chorlo dorado	American Golden Plover	X	X

de lluvias lo alteraría directamente y a la vez a las poblaciones de aves acuáticas que dependen de estos.

* Bióloga / Especialista en medio ambiente y en recursos naturales en el CA RNSAB- DESCO

1. Los Bofedales y Laguna de Salinas, esta laguna es una muestra representativa muy importante de un salar en el sur del Perú y mantiene poblaciones importantes de aves, especialmente de flamencos andinos. Además provee recursos naturales necesarios para el desarrollo de varias actividades económicamente importantes, como son la minería de sal y boratos, artesanal e industrialmente, que al mismo tiempo son su principal problema, dado el gran impacto que ocasiona en la laguna la remoción de suelo que se realiza para su extracción. Percibiéndose también los impactos del sobrepastoreo en los bofedales.

2. La Laguna del Indio – Dique de los Españoles, es un sistema hidráulico, compuesto por una parte natural y otra artificial; esta laguna se encuentra dentro de la Subcuenca del Río Chili, lugar donde se genera la mayor parte de agua para la Ciudad de Arequipa para sus múltiples usos (consumo humano, agricultura, energía hidroeléctrica, industria, minería, etc.), esta desemboca en el Océano Pacífico.

3. Es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos, el convenio se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular, los humedales, y los países miembros de la Convención abarcan todas las regiones geográficas del planeta. Actualmente la convención cuenta con 168

partes contratantes, que son los países signatarios, y 2187 sitios Ramsar en todo el mundo.

4. El Contrato es ejecutado por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (CA- RN-SAB desco) desde diciembre del 2006. Debido a los resultados alcanzados durante los primeros cinco años del CA, en el año 2012 se aprobó su ampliación a 20 años.

Cuadro 2
Especies de aves acuáticas amenazadas.
Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

Especie	Nombre común	Categoría*
Phoenicoparrus andinus	Parihuana andina	Vulnerable (VU)
Phoenicoparrus jamesi	Parihuana de James	
Fulica gigantea	Ajoya	Casi Amenazado (NT)
Phegornis mitchellii	Chorlito cordillerano	
Phoenicopterus chilensis	Parihuana común	
Podiceps occipitalis	Zambullidor blanquillo	

Fuente: *D.S. No.004-2014-MINAGRI

Cuadro 1
Avifauna acuática presente en los dos Sitios Ramsar
de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

N°	Orden/Familia/Especie	Nombre común	English name	Salinas	Indio - Dique
31	Charadrius alticola	Chorlo de Puna	Puna Plover	X	X
32	Phegornis mitchellii	Chorlito cordillerano	Diademed Sandpiper-Plover	X	X
33	Oreopholus ruficollis	Chorlo de campo	Tawny-throated Dotterel	X	X
	Scolopacidae	Playeros	Sandpipers		
34	Gallinago andina	Becasina andina	Puna Snipe		X
35	Limosa haemastica	Becasina de Hudson	Hudsonian Godwit		X
36	Numenius phaeopus	Zarapito trinador	Whimbrel		
37	Actitis macularia	Playero manchado	Spotted Sandpiper		X
38	Tringa melanoeluca	Pata amarilla mayor	Greater Yellowlegs	X	X
39	Tringa flavipes	Pata amarilla menor	Lesser Yellowlegs	X	X
40	Calidris alba	Playero blanco	Sanderling		X
41	Calidris pusilla	Playerito semipalmado	Semipalmated Sandpiper		X
42	Calidris fuscicollis	Playero lomo blanco	White-rumped Sandpiper	X	X
43	Calidris bairdii	Playero de Baird	Baird's Sandpiper	X	X
44	Calidris melanotos	Playero pectoral	Pectoral Sandpiper	X	X
45	Phalaropus tricolor	Falaropo de Wilson	Wilson's Phalarope	X	X
	Thinocoridae	Puco-pucos	Seedsnipes		
46	Attagis gayi	Kulle-kulle	Rufous-bellied Seedsnipe		X
47	Thinocorus orbignyianus	Puco-puco de altura	Gray-breasted Seedsnipe	X	X
	Laridae	Gaviotas, gaviotines	Gulls, Terns		
48	Chroicocephalus serranus	Gaviota andina	Andean Gull	X	X
49	Leucophaeus pipixcan	Gaviota de Franklin	Franklin's Gull		X

Somos un río, no solo gotas*



Por Verónica Mendoza **

Llegaron de todo el país, de Piura, Lima, Cusco, Apurímac, Lambayeque, Amazonas... Se habló en awajún, en quechua sureño, en quechua de la costa norte... Estuvieron las de largas trenzas negras, los de canosa barba, los de sombrero de paño, los de sombrero de paja, los de tawa de plumas, las de polleras, las de jeans.

Ese Perú diverso y potente pero invisibilizado se dio encuentro en Cendén, Cajamarca, entre el 23 y el

25 de octubre en la "Cumbre de los Pueblos". Ahora que nuestro país es anfitrión de la Conferencia de las partes sobre el cambio climático, la COP 20, los principales afectados se reunieron para evaluar las políticas públicas referidas al medio ambiente y al uso de los recursos naturales.

El diagnóstico fue duro: una ley de consulta previa que se va acercando más a un trámite administrativo que a un proceso de diálogo intercultural; desorden en el territorio y su

perposición de derechos que abren paso a actividades como la tala o la minería ilegal; problemas de contaminación irresueltos; imposición de proyectos extractivos por el chantaje o por la fuerza; criminalización de la protesta, represión, heridos, muertos.

El pedido fue simple: coherencia. Es inaceptable que en un país con más de una década de crecimiento económico sostenido vivamos en un permanente estado de excepción

en el que los derechos ciudadanos —a protestar, a la autodeterminación de los pueblos indígenas, a un ambiente sano— están en entredicho porque la prioridad del Estado no es la persona humana sino la renta. Es inaceptable que en el año de la COP 20 se haya promulgado un “paquetazo” de normas que debilita la institucionalidad ambiental y expone los territorios de los pueblos indígenas a expropiaciones arbitrarias.

Es inaceptable que tras 11 años de lucha, Edwin Chota, líder asháninka de Ucayali, no haya logrado titular su comunidad y haya terminado asesinado por madereros ilegales a pesar de sus numerosas denuncias.

Es inaceptable que las comunidades del Pastaza, tras 40 años de explotación petrolera y 3 años de diálogo con el Estado tengan que tomar el aeropuerto de Andoas para ser atendidos, como ocurrió el martes pasado para exigir compensación por el uso de sus tierras, y aún no se hayan resuelto sus demandas de titulación y descontaminación, es decir, el cumplimiento de las leyes.

Por ello, desde la Cumbre de los Pueblos, se empiezan a articular procesos de resistencia y de construcción de alternativas que nos convocan a repensar nuestro modelo de desarrollo, a construir uno que tome en cuenta los límites del planeta y que enfrente las causas estructurales del cambio climático, más democrático, más justo, que dé espacio a la diversidad, que reconozca el aporte y el potencial de los pueblos indígenas, que empodere a las mujeres. Y nos convocan a la Marcha Global de los Pueblos en defensa de la Madre Tierra, este 10 de diciembre. Nos convocan para que gota a gota, nos juntemos en un gran río.

* Artículo publicado en Diario Uno. El título es el lema de la Cumbre de los Pueblos.

** Congresista de la República.

Pronunciamento de La Cumbre de los Pueblos [extracto]

CAMBIEMOS EL SISTEMA Y DEFENDAMOS NUESTROS TERRITORIOS, LA VIDA Y LA MADRE TIERRA, CONSTRUYENDO EL BUEN VIVIR

Celendín, 25 de octubre de 2014

Reunidos del 23 al 25 de octubre líderes sociales, hombres y mujeres, rondas campesinas y urbanas, frentes de defensa ambiental, representantes de los pueblos indígenas, organizaciones campesinas, activistas y autoridades de todo el país en Celendín para analizar los impactos del capitalismo extractivista y el cambio climático en nuestros territorios, fortaleciendo nuestras luchas y propuestas frente a ello.

Consideramos que el cambio climático es la manifestación más visible de la violencia y enormes daños generados por el modelo capitalista extractivista y patriarcal que ha depredado la Madre Tierra, vulnerando de manera sistemática nuestros derechos individuales y colectivos, generando desigualdades sociales y discriminaciones enormes, poniendo en peligro el futuro de la humanidad y agravando los riesgos a nuestra salud. Por lo tanto, la única respuesta viable al cambio climático es el cambio de fondo de este sistema.

En el Perú, traicionando sus promesas, el gobierno de Ollanta Humala está profundizando las políticas de despojo de nuestros territorios, promoviendo la explotación sin límites de nuestros bienes comunes o recursos naturales, y profundizando la criminalización de la protesta y la represión. Las últimas reformas propuestas en el paquetazo antiambiental del ministro Castilla dismantelan la poca regulación ambiental y protección de los territorios que se había conseguido avanzar en el país.

Frente a ello, planteamos:

La necesidad urgente de fortalecer e impulsar el buen vivir para nuestros pueblos en el Perú, mediante el fortalecimiento de la producción sostenible, las economías locales, la asociatividad y el cuidado de los bienes comunes, como alternativa al extractivismo, para hacer frente al cambio climático y construir una sociedad realmente justa y democrática. Para ello es necesario seguir defendiendo la Madre Tierra y nuestros territorios, nuestro derecho a la salud, para que

seamos los pueblos los que decidamos sobre nuestro destino y para que podamos recuperar la armonía entre la economía, la sociedad y la naturaleza. Por ello, mantenemos nuestro rechazo definitivo a los proyectos extractivos y mega represas hidroeléctricas que se expanden de manera caótica y violenta en nuestros territorios.

Es indispensable una refundación de nuestro sistema político y de las leyes, que en este momento respaldan este modelo económico. Una de las manifestaciones más duras y difíciles de ello es la criminalización de las protestas y la represión por las fuerzas estatales, que puestas al servicio de las empresas ha costado la vida de decenas de personas, ha permitido el enjuiciamiento de cientos de dirigentes/as sociales y el encarcelamiento y la persecución de muchos de ellos, como ocurre con nuestros hermanos Awajun y Wampis que defendieron la Amazonía y con los pueblos que defienden las aguas. Es hora de recuperar nuestra democracia, para que se respeten nuestros derechos como pueblos y ciudadanos.

Si bien, reconocemos los avances de nuestras luchas, en términos de propuestas, decisiones colectivas y en territorios como Cajamarca en construir legítimas representaciones políticas, también reconocemos que aún hay mucho por hacer para fortalecer nuestras organizaciones a nivel local regional y nacional. Para ello creemos importante avanzar en las estrategias de articulación entre nuestras luchas, para que nuestras resistencias locales y la autodeterminación en nuestros territorios puedan juntar fuerzas para transformar al país.

[...]

Planteamos el fortalecimiento de los procesos de descentralización frente a la reconcentración del poder y las decisiones políticas y económicas de los grupos de poder. Trabajaremos por la refundación de la política en el país, para el surgimiento de una nueva institucionalidad del Estado, descolonizando y despatriarcalizando todas las relaciones sociales, políticas y culturales, buscando la armonía con la Madre Tierra y entre los pueblos.

¡PERÚ, TE QUIERO, POR ESO TE DEFIENDO!

Pronunciamento completo en:

<http://celendinlibre.wordpress.com/2014/10/27/documento-pronunciamento-de-la-cumbre-de-los-pueblo-celendin/>

Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú



Esta entrevista, realizada por Javier Torres a María Isabel Remy y difundida en el programa “El Arriero” del portal de noticias La Mula, fue recogida por la misma entrevistada en este documento de trabajo publicado por el Instituto de Estudios Peruanos. Reproducimos parte de su contenido.

Javier Torres: Marisa, María Isabel Remy, perdón, es historiadora y socióloga. Ha escrito libros sobre el tema de comunidades, sobre el tema de descentralización —que ha sido el que más has trabajado en los últimos años— y sobre participación ciudadana. Ella es investigadora del Instituto de Estudios Peruanos y vamos a conversar sobre las comunidades a propósito de las recientes declaraciones del presidente Ollanta Humala en la entrevista que dio el día domingo en el canal 2 y canal 7 a los periodistas Nicolás Lúcar y David Rivera. Para que todos nos podamos ubicar en el tema, vamos a escuchar lo que dijo el presidente Ollanta Humala sobre la consulta previa y las comunidades en el Perú.

Periodista: Se dio la Ley de Consulta Previa y, sin embargo, se viene postergando —ya por un tiempo que genera incertidumbre— el decreto que digamos ordena el proceso, pero también la lista de comunidades que finalmente se van a incluir. En medio de toda esta incertidumbre, ha aparecido, en el caso Cañaris en particular, una discrepancia abierta entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente sobre si a esa comunidad le corresponde o no la consulta previa. El Ministerio de Energía y Minas dice que no, porque todavía no sale esa base de datos; y el Ministerio de Ambiente dice que sí, porque hay más de 50% de la población que es quechuahablante. En general, más allá de esta discrepancia al interior

del Gabinete, ¿cuál es su posición respecto a qué comunidades deben ser consideradas dentro de la consulta previa y cuándo se va a dar a conocer finalmente esta base de las comunidades que van a ser incluidas?

Presidente Ollanta Humala: Bueno, lo que tenemos acá es un tema que nos realza a nivel mundial, porque el país está atendiendo esta norma que viene de la Organización Internacional del Trabajo. El tema es que el espíritu de la norma es darles la voz a estas comunidades que no tienen voz, que no tienen cómo hacer llegar su voz a las instancias de poder. Ahora, hoy en día, pocas comunidades no tienen una autoridad como un Alcalde, un Teniente Alcal-

de; y, por ahí, tienen una cadena de cómo llegar al Gobierno regional o al Presidente de la República —más aún con los medios de comunicación—, como para que suceda un abuso como ha habido en el siglo XX o XIX. Aun así, hemos dado la ley, porque creemos que todavía hay comunidades vulnerables. Pero donde ha habido algunos problemas es en definir qué comunidades son nativas y cuáles no. Porque aquí —con tanta informalidad— todo el mundo quiere ser consultado, porque eso les puede dar cierto poder de negociación, a pesar de que la ley establece —al igual que los requerimientos de la OIT— que no es vinculante. O sea, si yo quiero invertir en una localidad y la comunidad me dice que no, pues las autoridades del Gobierno pueden decir que sí y va la inversión; pero el Gobierno debe asumir la responsabilidad de coberturar a estas comunidades esos factores que le pueden afectar de esa inversión: el tema del agua, pastos para su ganado, etc. Entonces, nosotros tenemos que asegurar la calidad de vida de esas comunidades.

Periodista: ¿Cuándo se va a conocer esa base, esa lista de comunidades?

Presidente Ollanta Humala: Acá hay dos temas. Uno es que hay una comunidad que está litigando con ambiente y está en un proceso judicial; y, por lo tanto, eso no se puede publicar hasta que no se resuelva esto. Pero, además, lo que está habiendo ahora es un proceso de revisión de comunidades. No se trata de publicar hoy día y que mañana tengamos medio Perú con comunidades. Primero, en la costa, básicamente no hay comunidades nativas por el proceso de migración a la costa donde está el 60% de la población. ¿Qué comunidad nativa tienes? Por ejemplo, Chilca; Chilca no es comunidad nativa; ahí encuentras de todas partes del país. En la sierra, la mayor parte son comunidades agrarias, producto de la Reforma Agraria, etc. Más que todo, comunidades nativas se dan en las zonas de selva con estas poblaciones que, muchas veces

o antiguamente, se llamaban como no contactados, ¿no? Pero hoy día, con la infraestructura, la modernidad, estamos tratando de articular a todas las comunidades.

Javier: Marisa, ¿cuál es tu impresión? ¿Qué pasó con el presidente Ollanta Humala? ¿Se confundió, no tiene idea, no sirvió su curso, la maestría que hizo en la Católica?

Marisa: Cuando se discute sobre legislaciones que tiene algo que ver con pueblos indígenas, lo que se discute son temas de derechos especiales; es decir, se trata de poblaciones que por sus tradiciones, su habla, el aislamiento de las zonas donde viven o la baja productividad han quedado relativamente fuera de los servicios más importantes. Por ese tipo de factores, no tienen medios para la defensa de sus derechos que —como los que reconoce la OIT— son derechos territoriales, derechos a decidir qué va a pasar con sus tierras. Digamos, son pueblos que han sido aislados, marginados y que deben recuperar sus derechos o, en todo caso, debe protegerse el ejercicio de los mismos. Con los pueblos indígenas, pasa esto. Hablando de historia, he estado en la presentación de un libro muy bueno de Alicia del Águila sobre ciudadanía en el siglo XIX.

Javier: Sí, lo hemos comentado en el programa con ella también.

Marisa: En ese libro, ella muestra cómo, en el siglo XIX, cuando el Estado reconocía el derecho de voto a los pueblos indígenas, aunque fueran analfabetos, el ejercicio del voto no significaba casi nada. Regía un mecanismo de voto indirecto y los indígenas, analfabetos, no podían ser elegidos y solo podían votar para elegir a electores de primer nivel, que elegirían a electores de segundo nivel, que a su vez serían los que elegirían a los representantes al Congreso. En ese contexto, se les reconoce derecho a votar. Cuando se elimina el voto indirecto y el ciudadano tiene efectivamente el po-

der de elegir a un alcalde, a un presidente o a un congresista, en ese momento, se elimina el voto de los analfabetos. Lo que quiero decir es que no se les reconocen derechos a los indígenas, o cuando se les reconocen, el contenido de esos derechos es extremadamente recortado, o se pone en duda si son indígenas...

Javier: Claro y ahí, Marisa, es donde llaman la atención las declaraciones, ¿no? Si miramos hacia atrás el debate sobre la consulta previa, el Presidente repite algo que Roque Benavides dijo hace dos años, más o menos, en la convención minera en Arequipa, que «las comunidades de la sierra son creación de Velasco», y entonces, como son creación de Velasco, no tienen ningún vínculo con los pueblos originarios que vivían en el territorio antes de la conquista española. ¿Esto tiene alguna base, algún asidero?

Marisa: No, en realidad ninguno. Hay dos grandes líneas de elaboración de identidades indígenas o de consistencia de pueblos indígenas. Unos son los indígenas coloniales, integrados al régimen colonial, porque eran parte del Tawantinsuyo. Otros son los indígenas que no fueron colonizados, «sociedades de frontera» en la selva. Respecto a ello, hay que recordar que el término «indígena» se inventa en la Colonia.

Javier: Claro, además, eso hay que precisarlo. No es un término que se daban ellos mismos.

Marisa: No, ellos se llamaban chumpiwillkas o chankas o collas, etc. Los españoles en el momento de la Conquista, a estos pueblos —que eran parte del Imperio incaico y que tenían con el imperio una relación tributaria— los llaman «indios». Se trataba de pueblos a los que el Estado inca, a cambio del tributo, les reconocía derechos sobre sus territorios que, además, no eran tierras encerradas en linderos. Así, se reconocían sus derechos, su autonomía, vivir, producir, su autoridad, su cacique, etc., a cambio de un tributo.

Lo que hace la legislación colonial es interpretarse como una continuidad: los pueblos que tributaban al Estado inca se vuelven tributarios del Rey de España y este, a cambio, protege sus derechos sobre sus tierras.

Javier: Y les dan un nombre a estas agrupaciones.

Marisa: Claro, les dan el nombre genérico de «indios» (habitantes de «Las Indias»).

Javier: Así es.

Marisa: Y además, para que los curas no tengan que aprender 17 lenguas para adoctrinar a estos «indios», porque los pueblos habían conservado sus lenguas originales bajo el Tawantinsuyo, se impone una lengua general: el quechua. Se quechuaiza todo el territorio, con excepción de los pueblos aymara, que logran un tratamiento especial. Otro cambio importante se produce en 1570, un momento clave, porque allí, y no con la Reforma Agraria, el virrey Toledo crea lo que se llaman los pueblos de reducción. Los indígenas habían estado muriendo: hay una mortandad espantosa, se muere casi el 90% de la población, sobre todo la de la costa —lo cual explica por qué hay menos comunidades en la costa—. Y entonces lo que hace el virrey Toledo es reunir, o «reducir», a los indígenas que estaban dispersos por la mortandad en pueblos («pueblos de reducción»). La legislación establece que a esos pueblos de reducción se les dé el área que necesitan para producir, el área de reserva comunal para su crecimiento demográfico (así lo establecen las normas) y el área para producir para su tributo. De este modo, se produce esta comunidad de indígenas con un territorio delimitado —con fronteras—, reconocido y protegido por el Estado, con sus propias autoridades, costumbres, prácticas tecnológicas, etc.

Javier: Claro, ahí sí había límites.

Marisa: Sí, como hoy conocemos

las comunidades. Son estos sobrevivientes de los ayllus antiguos que se juntan y producen un pueblo con sus propias normas, que reproducen sus tradiciones.

Javier: Y esa estructura se instituye, digamos, 400 años antes de la Reforma Agraria; la Reforma Agraria es de 1969, ¿no? Esa estructura luego sufrirá modificaciones en la República. Tenemos que ir a un pequeño corte y volvemos con la historia de las comunidades en la República peruana.

(PAUSA)

Javier: Marisa Remy nos ha explicado dónde está el origen de las comunidades, ubicado justamente en el momento del ordenamiento toledano (del virrey Toledo, no del presidente Toledo). A continuación, vamos a pasar a hablar de qué ocurrió cuando termina la Colonia. Al inicio de la República, ¿hay cambios en la vida de las comunidades, cambios normativos?

Marisa: No al inicio, exactamente. Como dije, las tierras de las comunidades habían estado protegidas por la Corona, porque los indios pagaban un tributo. Al comienzo de la República, Bolívar —que tiene el proyecto de establecer una ciudadanía única en la que no haya diferencias, no haya «indígenas» con un estatus diferente, sino peruanos, como todos, iguales— elimina el tributo (la contribución de indígenas). Sin embargo, esa contribución significaba alrededor del 80% de los ingresos con los que el Estado pagaba sus cuentas.

En cuanto Bolívar sale del Perú, este tributo se reimpone. Cuando esto ocurre, se reimpone también la protección a las tierras comunales, es decir, todo el régimen colonial referido a los indígenas. Esto continúa hasta 1851, en que el presidente Castilla —cuando el Estado peruano está lleno de plata por la explotación del guano de las islas— dice: «Bueno, ya basta: ni esclavitud ni tri-buto indígena; acabemos con la

continuidad colonial», y elimina el tributo. En ese momento, las tierras comunales dejan de estar protegidas y los indígenas pasan por un proceso muy complejo, en el cual empiezan a ser presionados para la venta —más o menos, voluntaria; más o menos, violenta— de sus tierras.

Javier: Un momento de expansión de haciendas.

Marisa: Sí, aunque no es tan rápido al comienzo. En las primeras décadas, hasta la década de 1870, los indígenas son más bien objeto de «abuso» —como ellos reclaman— por parte de las autoridades y de los poderes locales, por obligaciones de trabajo gratuito, cobros excesivos de otros impuestos (predial, por ejemplo) o «contribuciones personales», «aportes voluntarios» (nada voluntarios, por supuesto). El levantamiento de Juan Bustamante en Puno, por ejemplo, es muy elocuente, respecto al abuso de las autoridades estatales frente a los indígenas. Cuando termina la Guerra del Pacífico, empieza un periodo en el que se consolida un pacto entre los terratenientes tradicionales de la sierra y la gran agroexportación de la costa; es lo que se conoce como la República Aristocrática. En ese proceso, los indígenas dejan de ser objeto de abuso y conflicto de pequeños funcionarios, y sus tierras empiezan a ser absorbidas casi íntegramente por las haciendas. Entonces, las haciendas que se habían formado durante la Colonia en el piso de un valle o cerca de una ruta comercial —y que no eran tan grandes—, empiezan a subir hacia las partes altas donde estaban las comunidades indígenas y se las tragan íntegras, o casi.

Muchas se llaman «comunidades cautivas». ¿Por qué? Porque al eliminarse el tributo, se elimina la razón por la cual los indígenas de comunidad tenían que salir de su comunidad para vender su fuerza de trabajo (en las haciendas, las minas o los obrajes) y conseguir el dinero para pagar su tributo. Cuando este se elimina, ellos, que habían man-

tenido sus tierras, ya no tienen la necesidad de trabajar para otros. Es decir, cuando está en juego el tema de las tierras y los tributos, también está en juego el trabajo indígena —la mano de obra más importante en la sierra; la que sostenía esa economía—. Una vez que deja de haber contribución, deja de haber protección. La forma como los hacendados resuelven los problemas de escasez de mano de obra es incorporando en sus haciendas a las comunidades enteras (la tierra y los trabajadores), todas las tierras o parte importante de ellas, reduciendo de esa manera el área de subsistencia. A cambio de las tierras que necesitan —que fueron suyas pero terminaron absorbidas por la hacienda— los indígenas entregan una renta en trabajo; es decir, trabajan ahora para el patrón: trabajan para este y/o entregan productos. Yo he escuchado relatos de las caravanas de llamas con las cargas de papa que bajaban de las zonas altas de una hacienda —como Sillque en Ollantaytambo— hacia la casa hacienda.

Javier: Y eso genera diversos ciclos de movilizaciones y de protestas, ¿no es cierto? Hay algunas que son durante la República Aristocrática. Después, hay otras que constituyen el ciclo de los años cincuenta. No obstante, hay un momento en la historia política del país: el Gobierno del presidente Leguía en los años veinte, que es cuando se decide reconocer la existencia de las comunidades de indígenas. Algunos creen que ese reconocimiento se constituye como el momento de su creación. Sobre ese punto, ¿puedes explicar?

Marisa: Claro. En la primera década del siglo XX, estas comunidades que estaban sufriendo este asedio de las haciendas protagonizan una serie de levantamientos en defensa de sus tierras. Las luchas por la tierra empiezan en ese momento; antes, el tema era el abuso del gamonal, el impuesto, etc.; después de ello, empiezan propiamente las luchas por tierras. En ese momento llega al poder Augusto B. Leguía con un pro-

grama de reformas modernizantes. Para él, creo —casi como para Velasco—, la personificación del atraso del país, de lo que trababa el desarrollo de los mercados, no eran los indios (como ahora algunos piensan), sino los gamonales, los terratenientes, porque al mantener esas relaciones de renta, sacaban a la gente del mercado. De ese modo, impedían el desarrollo del capitalismo, de los mercados, de la producción, de la inversión; eran rentistas.

Pero Leguía —claro— no era Velasco: no iba a hacer una reforma agraria. Estamos con el Partido Civil, en los comienzos del siglo XX y entonces lo que hace Leguía, en el contexto de movilizaciones de los indígenas —y ante la evidencia de que el régimen vigente en la sierra era una traba al desarrollo de las grandes empresas, de las grandes industrias, del mercado—, es darles a las comunidades reconocimiento legal. En otras palabras, estas comunidades de indígenas —que habían sido reconcentradas en la época de Toledo, que habían sido mantenidas en registros y padrones durante todo el periodo tributario republicano— son nuevamente reconocidas por el Estado peruano. Entonces, se abre un registro de comunidades de indígenas.

Javier: Esa sería la primera base de datos, el primer listado.

Marisa: Sí, eso es muy importante, porque entonces lo que se norma es el reconocimiento legal de las comunidades indígenas y ello se inscribe en la Constitución de 1920 —lo que se mantiene hasta la vigencia de la Constitución del 79— que declara la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de las tierras comunales. Nuevamente, reaparece una situación de protección. En ese momento, las comunidades son mucho más reducidas que las toledanas; han perdido muchas tierras, pero lo que queda —estos núcleos de vida de pequeños pueblos indígenas— termina siendo reconocido y protegido constitucionalmente por el Estado. Esto detiene el avance de latifundios, y abre a las comunida-

des un camino legal, no conflictivo, ya no de levantamientos: un camino legal para empezar a recuperar las tierras que el periodo de la expansión de la hacienda les había quitado. Poco a poco, se inscriben muchas comunidades. Víctor Caballero, en un trabajo muy interesante, descubrió que, desde el momento en que se establece el registro de comunidades indígenas (que luego cambiarán de nombre al de «comunidades campesinas» en la época del general Velasco) hasta el momento en el que hizo la investigación (creo que a fines de los noventa), no existía ni un solo periodo gubernamental en el que no se siguieran inscribiendo comunidades indígenas.

Javier: Eso fue permanente. Es decir, la relación entre las comunidades de indígenas, luego llamadas campesinas, ha existido y ha sido una relación con tensiones y, también, con negociaciones.

Marisa: Cuando Leguía las reconoce, empieza —digamos— un camino largo de gestiones y trámites; se inventa un cargo que no existía: el «personero de comunidad», alguien que por lo general habla castellano o que escribe, que está a cargo de seguir este camino de búsqueda de justicia hacia el Estado. Las comunidades empiezan a buscar al Estado (al Estado central), ir a negociar con este: que las reconozca, que les reconozca las tierras en un tribunal, que les proporcione una escuela; luchan, solicitan, negocian la apertura de escuelas, por ejemplo. Esta base de vida y de tenencia de tierra básicamente andina es un núcleo que dinamiza, a su manera, que moderniza las regiones andinas.

El documento completo se encuentra disponible en: <http://198.57.164.64/~ieporg/textos/DDT/DT-Entrevista-2-OCT-2013.pdf>

Remy, María Isabel. Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú. Lima, IEP, 2013. (Documento de Trabajo, 202. Serie Sociología y Política, 48)

Galería

**Actividades
Personajes
Talleres
Trabajadores
en acción**



A. El 26 de setiembre, con el debate electoral entre los candidatos con mayor popularidad para ocupar el sillón de la presidencia regional de Arequipa, se cerró el ciclo de debates electorales promovidos por el Programa Regional Sur de DESCO en diferentes ámbitos de trabajo. Los debates provinciales y/o distritales se llevaron a cabo en Chivay (Caylloma), Río Grande (Condesuyos) y Paúcar de Sara Sara (Ayacucho). Se apoyó su realización con el fin de que la población conozca las propuestas de los candidatos para emitir un voto informado y para que se discutan algunos temas promovidos por DESCO como la institucionalidad, la participación ciudadana, la igualdad de género y el desarrollo local.

B y C. En setiembre, en Caylloma y en Puno, DESCO realizó la evaluación de productores para certificarlos como extensionistas rurales en diferentes especialidades: manejo y cuidado de ganado vacuno, transformaciones lácteas, manejo reproductivo de ganado vacuno, y manejo de pastos y forrajes. En Caylloma, de los 19 inscritos, 15 lograron pasar las pruebas teóricas y prácticas aplicadas por los evaluadores; mientras que en Puno lo hicieron 19 de 35 inscritos. Los evaluadores están autorizados por el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa para realizar esta tarea.



D



E

D. El 17 de octubre, en el Auditorio Usos Múltiples de Chalhuanca (Yanque - Caylloma), se realizó el I Congreso de Usuarios del Agua de las Cabeceras de Cuenca de los ríos Colca, Quilca – Chili y Apurímac. Se contó con la participación de 294 personas provenientes de la provincia de Caylloma y Arequipa, así como expositores de Lima, Cusco y Arequipa. Los objetivos fueron fortalecer a nivel organizativo a los diferentes usuarios del agua de las cabeceras de cuenca de los ríos Colca, Quilca – Chili y Apurímac; ámbito de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y su zona de Amortiguamiento; y fomentar la coordinación y concertación de los usuarios del agua, que se encuentran en la cabecera de cuenca de estos ríos.

E. Una de las actividades previstas en el I Congreso fue la juramentación de la Directiva del Frente de Defensa de los Recursos Hídricos de la Parte Alta de la Provincia de Caylloma. El Frente está presidido por Alfredo Tacora, del distrito de Callalli (Caylloma).

F. DESCO fue uno de los organizadores de la III edición del FESTIORGÁNICO, que promueve el encuentro entre productores y consumidores ecológicos con el fin de sensibilizar y difundir la producción, comercialización y el consumo de productos orgánicos. Participaron 14 productores de los que acompañamos.



F

Los programas radiales, un medio de asistencia técnica en zonas rurales*



Para la producción de microprogramas con fines educativos es importante contar con las apreciaciones de la audiencia.

Saturnina Sandoval¹

La radio es un medio de comunicación que ha conseguido mantenerse vigente durante décadas, a pesar del surgimiento de competidores más sofisticados, tales como la televisión, internet, redes sociales y el contenido digital en general.

Resulta interesante señalar que en la actualidad es posible escuchar la radio a través de diferentes medios como por Internet; esto acarrea dos cambios fundamentales con respecto a la utilización de un dispositivo tradicional: se puede usar práctica-

mente cualquier aparato capaz de conectarse a la red, siempre que posea o permita la conexión de altavoces; no existe la necesidad de captar la señal físicamente, por lo cual todas las emisoras del país y el mundo pueden ser sintonizadas desde cualquier punto del planeta.

Sin embargo en radio, un programa es un conjunto de emisiones periódicas transmitidas para entretener, pero también para educar, a las personas. Estas emisiones están identificadas por un título y comparten ciertas temáticas. Esto quiere de-

cir que cada programa trata sobre cuestiones más o menos prestables, lo que implica una especie de pacto con el oyente.

En la actualidad en un mundo de comunicación, cada rincón del Perú cuenta con un medio de comunicación en diferentes frecuencias con alcance regional o local, con programas que brindan información productiva, educación, cultura y entretenimiento que dirige sus contenidos a las familias de las zonas rurales y de la ciudad en los idiomas quechua, aimara y castellano.

* Elaborado en el marco de la ejecución del proyecto PROGANADERO ejecutado por DESCO y financiado por MINSUR.

1. Técnica en comunicación, responsable de la elaboración, edición y emisión de los micro programas radiales del proyecto Proganadero, Programa Regional Sur – DESCO.

En temas de producción ganadera, los programas radiales para las localidades rurales resulta ser muy importante, sobre todo en comunidades de las zonas altas donde no llega la sintonía de televisión, y donde la mayoría se comunica en quechua. Son necesarios para colaborar en temas de organización, cultura, fortalecimiento de capacidades sanitarias, entre otros.

En la actualidad, la población multicultural espera de los medios de comunicación una interconexión con un lenguaje sencillo y confiable. Las emisoras locales vienen respondiendo a esta expectativa, por lo menos en un porcentaje positivo, a través de la producción de programas radiales dirigidos a las familias dedicadas a la crianza de ganadería altoandina de alpacas, ovinos y vacunos, así como la instalación de cultivos de quinua, papa y cultivos forrajeros.

El horario de la emisión de los programas radiales es un factor muy importante, siempre y cuando la programación esté segmentada de acuerdo al tipo de público objetivo.

En ese sentido, conoceremos algunos programas emitidos que si tuvieron un impacto positivo en cada una de las familias de las localidades antes mencionadas, tras realizarse estudios de audiencia por programas y temas de interés general por medio de comunicación local de la provincia al cual pertenecen.

DESCO en el aire

Como parte de la asistencia técnica y fortalecimiento en las familias del sector rural, DESCO ha producido programas radiales de tipo seminario como parte de las actividades del proyecto PROGANADERO.

El “micro programa radial DESCO” se emitió desde el 2012. Durante ese año y el 2013 se emitieron 85 micro programas radiales de 15 minutos en radio ALLINCCAPAC, desde Macusani, provincia de Carabaya en la región Puno.

El propósito del proyecto PROGANADERO es desarrollar las capacidades productivas, técnicas, comerciales e institucionales del sector ganadero altoandino en los distritos de Antauta, Ajoyani y CC Queracucho de la Región, Puno. A través de la radio se han difundido microprogramas en temas de manejo, crianza y producción de ganado lechero, ovinos y alpacas, además de fortalecer e impartir conocimientos y experiencias sobre la producción y productividad de la ganadería, para abonar a este propósito. También se ha ido informando sobre las acciones que se va desarrollando con el proyecto, todo ello, en los idiomas quechua y castellano.

La audiencia y sus intereses

En un estudio realizado por el proyecto para conocer el impacto de los programas en las localidades donde se ejecuta, se encontraron los siguientes resultados:

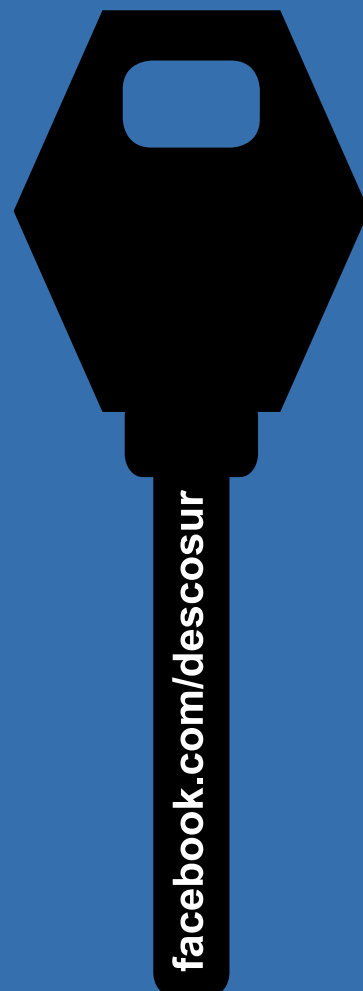
(i) El 93.42% prefieren temas de mejoramiento genético en alpacas, (ii) el 50% dan su preferencia al manejo de recursos naturales, (iii) y el 72.37%, prefieren temas en relación a sanidad animal, entre otros temas.

Del total de encuestados, el 76% escuchan los programas producidos por la institución, de los cuales 51% son varones y el 49% son mujeres.

Perspectivas

Los temas que han generado mayor interés en los oyentes han sido: mejoramiento genético en alpacas, manejo de ovinos, sanidad animal, inseminación artificial en vacunos y manejo de recursos naturales. Sin embargo, consideramos que en el sector alpaquero es primordial seguir fortaleciendo los temas de organización y conocimiento en cuanto a recursos hídricos, sobre todo cuando se conocen cifras y resultados positivos de los programas radiales producidos por DESCO para este proyecto ejecutado en esta parte de la región altiplánica.

*Se parte
de nuestra
comunidad
virtual*



*Queremos
conocer
tu opinión*



UNASUR y OLADE en busca de una integración energética suramericana



Foro "Análisis del Comportamiento Energético en Suramérica", realizado por OLADE y UNASUR. Foto: UNASUR

La Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas fue sede del Foro "Análisis del Comportamiento Energético en Suramérica", realizado por la Organización Latinoamericana de Energía y UNASUR, este martes, 21 de octubre de 2014.

Durante el evento, el Secretario General del organismo, ex Presidente Ernesto Samper, destacó la importancia de la integración energética en Suramérica. Uno de los objetivos de la Unión de Naciones Suramericanas está relacionado al aprovechamiento sostenible y solidario de los recursos en la región. "Tenemos grandes reservas de recursos naturales, pero no debemos quedarnos

en un modelo extractivista, sino que debemos darle un valor agregado", explicó luego de mencionar que "el desafío es ir más allá, a través de una política de complementación".

Además, comentó que una de las mayores riquezas del subcontinente está representada en sus recursos energéticos y detalló que la región posee el 65% del litio, el 42% de la plata, el 38% del cobre y el 30% de las reservas hídricas del mundo.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de OLADE, Fernando César Ferreira, quien presentó "El Panorama Energético Suramericano en el contexto Mundial", recalcó la posibilidad de llegar a una unificación energética

en Suramérica, a pesar del "desequilibrio" que se puede observar actualmente en este aspecto. "El proceso de integración es complejo y dinámico. Este es un momento importante para la región", comentó.

Mientras tanto, el Ministro de Recursos Naturales No Renovables de Ecuador, Pedro Merizalde, recordó que ya existen algunos adelantos en esta materia entre Ecuador, Colombia y Perú. "Colombia nos permitió interconectar los campos petroleros del norte de Lago Agrio".

La región tiene un área de 18.7 millones de Km² y una población aproximada de 397 millones de

Ernesto Samper comentó que una de las mayores riquezas del subcontinente está representada en sus recursos energéticos y detalló que la región posee el 65% del litio, el 42% de la plata, el 38% del cobre y el 30% de las reservas hídricas del mundo.

personas. Así mismo, concentra la mayor cantidad de recursos naturales, es considerada como uno de los territorios que guarda importantes potenciales de recursos energéticos y minerales.

Entre los participantes estuvieron Embajadoras y Embajadores de los Países Miembros de UNASUR, así como representantes de entidades nacionales relacionadas al área energética.

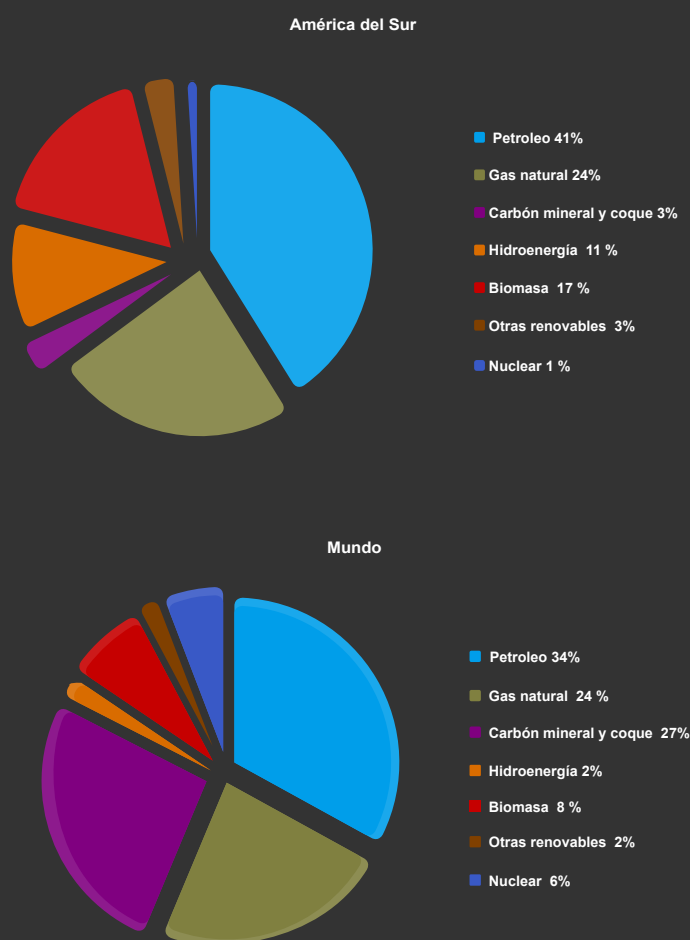
* Artículo extraído de la página oficial de USANUR. <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/unasur-y-olade-en-busca-de-una-integraci%C3%B3n-energ%C3%A9tica-suramericana>

Situación actual de los recursos energéticos de América del Sur

América del Sur es actualmente como región superavitaria en recursos energéticos, principalmente de origen fósil, aunque vale destacar que es la mejor posicionada en el mundo, en términos de participación de las fuentes renovables en el abastecimiento energético. En la actualidad, cerca de 31% de la oferta energética regional corresponde a fuentes renovables, dada la importante contribución de la hidroenergía y la biomasa. En este sentido, cabe recordar que las directivas europeas establecen lograr 20% de renovabilidad en la matriz ener-

gética para el año 2020. Es decir, América del Sur está muy avanzada en este aspecto; y con la perspectiva de mejorar aún más este indicador en las próximas décadas. Esto nos lleva a la reexión de que este esfuerzo realizado en el ámbito del sector energético regional debería ser tenido en cuenta en las discusiones que se realizan en el marco global de las relaciones entre Energía y Cambio Climático, dentro de la perspectiva de responsabilidades globales pero diferenciadas.

Gráfico: MATRIZ ENERGÉTICA DE AMÉRICA DEL SUR VS LA MATRIZ ENERGÉTICA MUNDIAL - 2010



Fuente: OLADE, Sistema de Información Económica Energética 2011 (Año base 2010)

Fuente: "UNASUR: Un Espacio que Consolida la Integración Energética" UNASUR - OLADE. Quito - Ecuador, junio de 2012



Presupuesto Participativo 11 años después: ¿Cambio de rumbo o más de lo mismo?

José López Ricci

El presente informe está basado en los reportes que han trabajado consultores regionales sobre la experiencia del Presupuesto Participativo (PP) realizado en el año 2013 en siete regiones (Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, La Libertad y Piura) y dos provincias (Acomayo –Cusco– y Chepén –La Libertad–) de nuestro país.

Lecturas



Caminos de Transición Alternativas al extractivismo y propuestas para otros desarrollos en el Perú

Editores: Paul Maquet Makedonski Valdeavellano, Armando Mendoza Nava y Ana Romero Cano

El presente libro, que constituye la continuación del debate sobre transiciones y extractivismo promovido por RedGE y por un conjunto de investigadores e instituciones aliadas que busca realizar un balance de las políticas implementadas por el Gobierno de Humala a nivel de regulaciones ambientales, ordenamiento territorial, consulta previa y otras.



Glaciares, cambio climático y desastres naturales. Ciencia y sociedad en el Perú

Autor: Mark Carey

Este es un libro diferente que realiza una contribución invaluable acerca de la forma en que entendemos los glaciares, el cambio climático, los desastres naturales y el agua como recurso. Entre otras cosas, el libro explora además los extraordinarios y exitosos proyectos de ingeniería desarrollados para controlar las amenazantes lagunas glaciares y examina el problema del declinamiento de los recursos hídricos derivados de glaciares.